



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y  
LÍMITES TERRITORIALES Y DE DERECHOS HUMANOS



SESIÓN DE TRABAJO  
ACTA FMLTDH/007/2022

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE  
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES Y  
DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas del día 13 trece de julio del año 2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo de manera presencial de las Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión, los integrantes Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, y de Derechos Humanos la Diputada Laura Ivonne Pantoja, Presidenta, los integrantes Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, Diputado Víctor Manuel Manríquez González, Secretarios Técnicos y asesores y asesoras de cada Diputado presente de con el fin de desahogar el siguiente punto del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, votación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 50; se adiciona la fracción VI recorriéndose en el resto en su orden subsecuente; y se derogan sus párrafos segundo y tercero; se reforma el artículo 55; y se adiciona el artículo 54 Bis, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer y segundo punto del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Israel Abraham López Calderón. Se verificó la asistencia del Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y la Diputada Seyra Anahí Alemán Sierra, y de Derechos Humanos la Diputada Laura Ivonne Pantoja, Presidenta, los integrantes Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, Diputado Víctor Manuel Manríquez González, estando presentes los integrantes de ambas Comisiones, declarándose la existencia del quorum legal, se dio inicio a la reunión de trabajo, momentos después se continuó con la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente a su aprobación.

Para el desahogo del **Tercer punto del orden de día**, correspondiente a la Lectura, votación y firma del Dictamen de las Comisiones de Fortalecimiento



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y  
LÍMITES TERRITORIALES Y DE DERECHOS HUMANOS



Municipal y Límites Territoriales y de Derechos Humanos, con Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 50; se adiciona la fracción VI recorriéndose en el resto en su orden subsecuente; y se derogan sus párrafos segundo y tercero; se reforma el artículo 55; y se adiciona el artículo 54 Bis, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, hizo uso de la voz para solicitarle al Secretario Técnico de la Comisión, diera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 50; se adiciona la fracción VI recorriéndose en el resto en su orden subsecuente; y se derogan sus párrafos segundo y tercero; se reforma el artículo 55; y se adiciona el artículo 54 Bis, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Una vez que el Secretario Técnico de la Comisión dio lectura al documento, se analizó y discutió por parte de los integrantes de la Comisión, considerando conveniente decretar su archivo definitivo de conformidad con el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado, procediéndose a emitir la votación, siendo aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los integrantes, una vez votado se procedió a la suscripción del Dictamen con Proyecto de Decreto.-

Para el desahogo del **Cuarto punto del orden del día**, correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, consultó a los Diputados presentes si existía asunto a tratar, quienes respondieron negativamente, al no existir más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo, siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de julio del año 2022 dos mil veintidós, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES**

**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES  
PRESIDENTA**

**DIP. MARCO POLO AGUIRRE  
CHÁVEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN  
SIERRA  
INTEGRANTE**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y  
LÍMITES TERRITORIALES Y DE DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

  
DIP. LAURA IVONNE FANTOJA ABASCAL  
PRESIDENTA

  
DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ  
INTEGRANTE

  
DIP. VÍCTOR MANUEL  
MANRÍQUEZ GONZÁLEZ  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de Comisiones unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Derechos Humanos con fecha 13 trece de julio del año 2022 dos mil veintidós.-----